



CURADORA URBANA
dos de Manizales

Ab. Maria del Socorro Zuluaga R.



www.
curaduria2
manizales
.com

Manizales, 02 de octubre de 2023

AUTO DE EJECUTORIA

Por no haberse interpuesto los recursos de la ley, procede la Curadora Urbana Numero dos de Manizales a declarar LEGALMENTE EJECUTORIADA y en FIRME la resolución No 23-2-0271-AC del 25 de septiembre de 2023, notificada el 26 de septiembre de 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA ACLARACION A LA RESOLUCION N. 23-2-0138-LU del 11 de mayo de 2023, relacionada con el trámite bajo el radicado No 17001-2-22-0318 del predio ubicado en el LOTE DE RESERVA barrio PUERTA DEL SOL.

CÚMPLASE

ABOGADA MARÍA DEL SOCORRO ZULUAGA RESTREPO
CURADORA URBANA NÚMERO DOS
MANIZALES

Proyectó: Bibiana P Garcia h



Cra. 24 # 53A - 27
Barrio Arboleda



7:00 a.m - 4:00 p.m
(606) 8900812



curadora@curaduria2manizales.com
solicitudes@curaduria2manizales.com